

PROTOCOLIZACIÓN  
FECHA: 30/6/21

RAMÓN RIQUELME  
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA



Resolución PGN n° 39 /21.

Buenos Aires, 30 de junio de 2021.

**VISTO:**

Las actuaciones correspondientes al trámite del Concurso n° 124 del M.P.F.N., convocado por Resolución PGN n° 123/18, para proveer cuatro (4) vacantes de Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico de la Capital Federal (Fiscalías 1, 3, 4 y 6);

**Y CONSIDERANDO QUE:**

Conforme lo dispuesto en la Resolución PGN n° 7/21, el doctor Rubén A. González Glaría integra el jurado en calidad de vocal titular del Concurso n° 124 del M.P.F.N..

Mediante las presentaciones con firma digital remitidas por correo electrónico el 19 de febrero y 1° de marzo del corriente, el concursante y magistrado doctor Pablo Nicolás Turano recusó al señor Fiscal General doctor Rubén González Glaría, en los términos de los artículos 30 y 31 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N., basándose en su reciente intervención en la causa n° FPO 4082/2020, caratulada: “N.N. a determinar; denunciante: Agüero Iturbe, José Luis, Fiscal General Adjunto”, en trámite ante la Secretaría n° 2 del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas.

El concursante alegó la causal sobreviniente, tras ser designado por Resolución MP n° 10/21 a cargo de la investigación supra individualizada y atento a los roles que cada uno de los aquí involucrados protagoniza en ese expediente.

Así también, el señor Fiscal General doctor González Glaría, hizo lo propio y se excusó en relación con el citado concursante, de integrar el Tribunal Evaluador del Concurso n° 124.

Siendo así, frente al surgimiento de una situación que considero atendible y que incluso ambos magistrados coinciden, es que corresponde hacer lugar a la pretensión.

En consecuencia, se dispondrá el reemplazo del doctor González Glaría como vocal titular del Tribunal Evaluador del Concurso n° 124 del M.P.F.N. y, a fines de dar cumplimiento a la conformación del jurado, por aplicación del artículo 7 de Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (v. Resolución PGN n° 1457/17, modificada por Resoluciones PGN nros. 1962/17 y 19/18), será sustituido por el doctor Teodoro Walter

Nürnberg, primer suplente en este proceso de selección y que cumple con los requisitos para reemplazarlo.

En razón de lo expuesto, y de acuerdo con lo normado por el artículo 120 de la Constitución Nacional, la ley n° 27148 y el Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (v. Resolución PGN n° 1457/17, modificada por las Resoluciones PGN nros. 1962/17 y 19/18),

**RESUELVO:**

**I. HACER LUGAR** a la excusación del señor Fiscal General doctor Rubén A. González Glaría y a la recusación formulada a su respecto por el concursante doctor Pablo Nicolás Turano, por causal sobreviniente; **DEJAR SIN EFECTO** su designación como vocal titular del Tribunal Evaluador del Concurso n° 124 del M.P.F.N. y, en consecuencia, **DESIGNAR** en su reemplazo al señor Fiscal General doctor Teodoro Walter Nürnberg.

**II. DISPONER** que en consecuencia, el Tribunal Evaluador del Concurso N° 124 del M.P.F.N. queda integrado de la siguiente manera:

**Tribunal titular:**

Vocal magistrada: doctora Eugenia ANZORREGUY, Fiscal General Adjunta ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, jurisdicción Capital Federal.

Vocal magistrado: doctor Juan Pedro ZONI, Fiscal ante los Juzgados Federales de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero (Fiscalía 2), jurisdicción Tucumán.

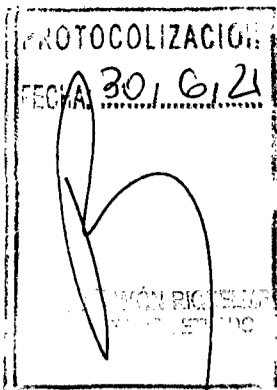
Vocal magistrado: doctor Teodoro Walter NÜRNBERG, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, jurisdicción Comodoro Rivadavia.

Vocal magistrado: doctor Federico Martín CARNIEL, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia, provincia de Chaco, jurisdicción Resistencia.

Vocal Jurista invitado: doctor Juan Carlos WLASIC, profesor de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

**Tribunal suplente:**

Vocal magistrado 1°: doctor José Ignacio CANDIOTI, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, provincia de Entre Ríos, jurisdicción Paraná.



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA



Vocal magistrado 2º: doctor Juan Manuel PORTELA, Fiscal ante el Juzgado Federal de Necochea, provincia de Buenos Aires, jurisdicción Mar del Plata.

**III. DAR CUMPLIMIENTO**, con su nueva conformación, al procedimiento de sorteo que fuera dispuesto por Resolución PGN n° 7/21, punto dispositivo IX.

**IV.** Protocolícese, hágase saber, agréguese copia en las actuaciones correspondientes al Concurso N° 124 del M.P.F.N existentes en la Secretaría de Concursos y, oportunamente, archívese.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL  
Procurador General de la Nación  
Interino